"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA
DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 05 días del mes de abril de dos mil diez, en el local del SENACSA se procede al cumplimiento del Art. 28 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en la cual el comité de apertura y evaluación de oferta conformado por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas emite la recomendación de adjudicación del Llamado, Servicio de Cafetería (Contrato Abierto), según PAC institucional solicitado por la DIGEAF de la Institución.

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Cantidad	Unidad	Descripción	DAVINCI S.A.		RICO'S & PINCANTE'S		MGM REPRESENTACIONES	
Solicit.			Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total
1	Unid	Servicio de Cafeteria por Contrato Abierto.						
		Especificaciones						
		Provisión de 1 (Una) Máquina de Café Express, capacidad para café con leche, capuchino, café corto, café largo, la provision de los insumos correra por cuenta de la firma contratada: como ser café en granos, azucar en saquitos, vasitos desechables de 70 c.c. palitos para revolver y con respecto a la máquina de café la atención técnica correrá por cuenta de la firma contratada.	2.198	2.198	25.000.000	25.000.000	2.215	2.215
Sub Total				**2.198**		**25.000.000**		**2.215**
IVA 10 %				C/IVA		C/IVA		C/IVA
IVA 05 %								
TOTAL				**2.198**		**25.000.000**		**2.215**

En atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité de evaluación ha procedido al análisis y comparación de las ofertas económico – técnicos de acuerdo al Cuadro Comparativo de ofertas resultando lo siguiente:

Este comité recomienda adjudicar a la **Firma DAVINCI S.A.,** por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y a los requerimientos solicitados en la Nota de Invitación. Se hace mención a lo indicado, específicamente en la Nota de Invitación al inicio del llamado que la modalidad de Contrato es de **Contrato Abierto**, de esta manera la convocante se reserva el derecho de adjudicar por mayor partida objeto de la Contratación considerando los precios unitarios solicitados por la Institución a modo de cantidad o presupuesto mínimo en este caso la adjudicación desde **7.500.000(Siete millones Quinientos mil)** hasta la suma de Guaraníes **15.000.000(Quince millones)** que corresponde al **Rubro :** ***1.1.0.280.30.1.Dpto.99. Otros Servicios en General.***

Sr. Publio Silviano Cabral Méndez
Jefe Sub Unidad – Compras Directa.

Lic. Eligio D. Acosta Cardozo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General de Administración de Finanzas